	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 1 de 16

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
Acta N° 02 Sesión Ordinaria


FECHA: 15 de Mayo de 2020

HORA: 8:30 a 11:30 a.m.

LUGAR: Plataforma Hangouts Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Solanye Castiblanco B
Delegado de la Alcaldía Local de Barrios Unidos	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Gina Andrea Rey Amador
Representante por el sector de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Miguel Ángel Salazar
Representantes por el sector de Mujer	Mujer	Doris Sánchez
Representante por el sector de Emprendimiento cultural	Fundación para el Fomento del Desarrollo Humano	Carlos Andrés Maldonado
Representante por el sector de Danza	Danza	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante por el sector de Artes plásticas y visuales	Artes plásticas y visuales	Purificación Barbosa
Representante por el sector de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	José Álvaro Sotelo
Representante por el sector de Gestor cultural	Gestor Cultural	Pio García
Representante por el sector de Música	Música	Wilson Jhair Ávila
Representante por el sector LGBTI	LGBTI	José Escorcía
Representante por el sector de Audiovisuales	Audiovisuales	Johnny Michel Albarracín
Representante de	Artesanos	Luz Janeth Sánchez Bastidas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 2 de 16

Artesanos		
Representante para Asuntos Locales	Asuntos Locales	Arturo Riveros
Representante por el sector de Infraestructura Cultural	Infraestructura Cultural	Mario Francisco Alba Cabiativa

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración Local – Alcalde Local	Antonio Carrillo
Administración – SCRD	Andrés Giraldo
IDPAC	Erika Johana Vélez
IDPAC	Aleyda Guzmán
Alcaldía Local de Barrios Unidos – Profesional del Equipo de Participación	Karen Bermúdez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Arte Dramático	Arte Dramático	Daniel Orlando Bernal
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Cesar Díaz
Delegado de la Mesa Sectorial	Mesa Sectorial Local	


N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **17**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **15**

Porcentaje % de Asistencia 88.33%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Orden del día

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 3 de 16

3. Aprobación de acta sesión mes de abril
4. Intervención por parte del Alcalde Local Antonio Carillo
5. Notificación de Resolución 226 del 08 de mayo de 2020
6. Intervención IDPAC, Encuentros Ciudadanos
7. Propuesta proyecto de cultura 2020
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Solanye Castiblanco, Gestora Local de la SCRD, saluda y da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum decisorio.

En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quórum decisorio, ya que el acuerdo de trabajo aprobado por el consejo especifica el porcentaje del quórum decisorio con la mitad más uno de los consejeros activos del Consejo.

2. Aprobación Orden del Día

La Secretaría Técnica expone que se envió el orden del día construido con el señor Miguel Ángel Salazar, Coordinador del CLACP, por correo electrónico a todos los consejeros y consejeras. Se realiza lectura y queda aprobado por los consejeros presentes de la sesión.


3. Aprobación de acta sesión mes de abril

Solanye Castiblanco B, Gestora Local de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, menciona que el acta de la sesión del mes de abril, fue enviada a todos a través de correo electrónico, la cual no se recibieron sugerencias por parte de los consejeros. Se valida y se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 27 de abril en la presente sesión por parte de los consejeros y consejeras.

4. Intervención por parte del Alcalde Local Antonio Carillo

El Alcalde Local, Antonio Carrillo, da un saludo cordial a los consejeros y consejeras e invita a los participantes a cuidarse y a tener medidas de bioseguridad, resalta que la localidad ha sido juiciosa en el ejercicio del cuidado y que hasta la fecha se han presentado pocos casos de Covid, sin embargo no se puede descuidar. Brinda un saludo especial a la referente de cultura de la Alcaldía Local, Gina Rey quien es delegada por parte de la Alcaldía Local a la instancia y quien socializa toda la información al Alcalde Local.

Expone que cumplirá un mes en la localidad como Alcalde Local y la idea es trabajar articuladamente. Socializa que tuvo un encuentro con el Director de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, Álvaro Vargas, con el fin de revisar los lineamientos para el 2020, explica que la formulación de los diferentes proyectos está atrasada. Plantea que se realizará una segunda reunión con el Director de Asuntos Locales y Participación y luego se convocará al consejo para empezar a trabajar articuladamente en las diferentes ideas que se tienen.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 4 de 16

Socializa que se realizara el ejercicio de diálogos ciudadanos, donde habrán cuatro grupos, en los cuales la ciudadanía podrá participar a través de los links que se han publicado a través de las plataformas de la entidad y en la página principal de la Alcaldía Local y la transmisión será a través de Teams y Facebook live, donde se pueden realizar preguntas y comentarios, el horario será: viernes: 10:00a.m y 2:00 p.m. y sábado: 10:00a.m y 2:00 p.m.


Resalta que el día 30 de mayo, será la rendición de cuentas de la ejecución 2019 y está en proceso de construcción el Plan de Desarrollo Local, por lo cual invita a los consejeros a participar activamente en el ejercicio de los encuentros ciudadanos y a ser multiplicadores para que la comunidad se inscriba en este ejercicio, por último resalta el interés de trabajar articuladamente con la instancia.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Pregunta ¿qué proyectos de cultura se están trabajando para el 2020 y la activación de los proyectos 2019?

Antonio Carrillo, Alcalde Local de Barrios Unidos: Manifiesta que los procesos de 2019 están suspendidos hasta el momento debido a la contingencia. Expone que el objetivo de la Administración local es que los recursos destinados para el año 2020 se ejecuten en el 2020. En este momento la normatividad no permite salir a la calle. Los proyectos de cultura y deporte son de contacto, cercanía entre unos y otros, por lo cual se debe realizar una estrategia para ejecutar estos proyectos de acuerdo a la contingencia que estamos viviendo y para eso se debe sentar con el CLACP, para mirar cómo se reinventa unas nuevas estrategias. Resalta que se tienen muchas ideas y que se está pensando en el tema de reactivación económica, donde el Consejo local, será fundamental en el ejercicio.

Miguel Ángel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Contextualiza que el día viernes 08 de mayo la SCR D, le envió un listado de artistas en vulnerabilidad, donde le solicitaban tener un sitio donde hacer las entregas, él considero que lo más fácil era utilizar el salón comunal del barrio Santa Sofía donde él reside, por lo cual realizo contacto con la JAC, no obstante el presidente le manifestó que estaba prohibido por el alcalde, porque el alcalde les había dado una directiva que todos los recursos que llegaran a la localidad, tenían que ser direccionados a través de la Alcaldía Local, en compañía de la Cruz Roja. Manifiesta que él quedo sorprendido ya que este ejercicio lo están realizando hace más de un mes y los listados los envió a la SCR D hace más de un mes, por lo cual le pregunta al Alcalde Local ¿si vuelven a traer recursos, toca direccionarlos a través de la Alcaldía Local?

Antonio Carrillo, Alcalde Local de Barrios Unidos: Expone que él no ha tenido contacto directo con el presidente de la JAC del barrio Santa Sofía, con ninguno en particular sino con todos, jamás ha dado una inducción en ese sentido y solicita que quede completamente claro que sería irresponsable e ilógico de dar una inducción de recursos que no son de la Administración, eso jamás lo ha dicho, ni lo va a decir. Son recursos que el espacio a gestionado y él no puede sacar pecho por cosas que no ha realizado. Manifiesta que lo único que él ha dicho, es que la Administración Local tiene un contrato con la Cruz Roja, con recursos de la Alcaldía Local, donde 16 de los Fondos de Desarrollo Locales firmaron este contrato, cada uno en su localidad, donde se invirtió \$730.000.000 millones, para la compra de ayuda humanitaria en este caso mercados, lo que él ha expresado con claridad es que ese recurso que se contrató con la Cruz Roja, van a ser entregados a través de la Cruz Roja, con la focalización que hace la Secretaría de Integración Social, la Alcaldía Local no tiene nada que ver con la focalización, ni con la asignación concreta de los mercados. La Alcaldía Local ayuda a verificar que

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 5 de 16

esa entrega se haga a personas realmente vulnerables. Deja claro que lo que le manifestaron es falso, porque la Alcaldía Local no está haciendo ningún tipo de entrega directa.

Andrés Giraldo, profesional del Equipo de Participación de la SCRD: Hace una claridad frente al tema de los mercados, donde expone que a través de los presidentes de los consejos locales de cultura y en concertación con el Director de Asuntos Locales y Participación, se han venido gestionando todas estas ayudas a los sectores vulnerables y los listados que inicialmente se presentaron por parte de los diferentes consejos del sector cultural y las personas que se inscribieron en el link de la SCRD, esto fue filtrado, pasado a Integración Social, que dentro de ayuda solidaria, se entregaron estas ayudas a través de los presidentes, por lo cual lo que se está haciendo es tener un punto de acopio si es posible y con el acompañamiento del sector cultural se han priorizado estos listados, donde el Director de Asuntos Locales y Participación a concertado con el presidente del consejo. Manifiesta que quería hacer la claridad con respecto a las ayudas que está brindando la Secretaría de Cultura, al sector más vulnerable del sector cultural.


Luz Janeth Sánchez, consejera por el sector de Artesanos: Solicita claridad frente al apoyo que está brindando Integración Social con respecto a los mercados, ya que ha sido una tarea muy confusa, hay un listado de personas que ellos venían haciendo de familias que están necesitando los mercados, los cuales no han entregado y dicen que no ha salido, expone que se ha acercado con varias personas del barrio la Libertad Norte, donde la respuesta es que por el momento se encuentran revisando listados.

Antonio Carrillo, Alcalde Local de Barrios Unidos: Expone que no tiene nada que ver con la Administración Local, la Administración no está haciendo el listado, esta información la maneja directamente Secretaría de Integración Social y da claridad que no depende si están en un listado o en otro. Expone que se tiene un problema en la localidad y es que no se tiene sectores geográficos deprimidos, no se tiene estrato 1 o 2 que genere una focalización inmediata de los recursos, pero si hay una pobreza escondida, que está ubicada en diferentes puntos y no es muy fácil ubicar esas personas, pero la Secretaría de Integración con la Secretaría de Planeación, están aumentando el nivel de percentiles en los listados del Sisben para que no solamente entren los estratos 1 y 2 sino también los estratos 3 y 4 con población vulnerable.

Repite que desde la Administración Local no ha entregado ni un mercado, ya que ni siquiera se ha firmado el acta de inicio con la Cruz Roja, por lo cual las ayudas a las que hace referencia no tienen nada que ver con la Administración Local. Se encuentra en proceso el ejercicio del contrato con la Cruz Roja.

Wilson Jhair Ávila, consejero por el sector de Música: Realiza su presentación y pregunta que al comienzo de la pandemia les solicitaron a los consejeros reunir una base de datos de artistas que estaban en situación vulnerable, en Barrios Unidos no se encuentra estrato 1 y 2, pero si hay una pobreza de personas que viven del día a día y trabajan en arte y cultura y hasta el momento nunca se recibió respuesta, por lo cual quiere saber si las listas que hicieron, cuál fue el trámite, quien lo manejo, ya que hasta el momento no ha tenido respuesta.

Miguel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: Plantea que parte del trabajo que se hizo, fue la entrega que se realizó el domingo 10 de mayo de los 29 mercados, está pendiente la respuesta de Secretaría de Cultura para que le comenten sobre el resto de personas que se pasaron en los listados y sobre todo el trabajo que se ha realizado con la base general de artistas que fue enviada directamente por la Secretaría de Cultura, que son bastantes

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 6 de 16 personas, la cual esta desactualizada. Manifiesta que la primera parte de la entrega se realizó el domingo pasado, con el listado que enviaron directamente desde la Secretaría de Cultura.

Andrés Giraldo, profesional del Equipo de Participación de la SCRD: Aclara que la coordinación la está realizando directamente el Director de Asuntos Locales y Participación, con cada uno de los presidentes de los consejos locales y también se ha coordinado con los presidentes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, así como con el presidente del Consejo Distrital de Asuntos Locales, con ellos y con los presidentes de cada uno de los consejos, el Director se ha encargado de realizar las entregas de datos primarios y de los inscritos en el vínculo de la SCRD en su momento y así es que se ha venido trabajando. A los presidentes se les solicito enviar a la Secretaría una base de datos, las cuales contenían una información sobre el sector cultural y se cruzaron con la información expuesta anteriormente, información que se envió a nivel nacional donde fueron cruzadas con distintos beneficios como familias en acción, entre otros, donde el Gobierno Nacional devolvió la información ya filtrada y fueron los resultados que se han empezado a tener.

El Alcalde Local, Antonio Carrillo, se despide y agradece al Consejo y entidades por la invitación y reitera la importancia de los consejeros.

La Secretaría Técnica, Solanye Castiblanco B, da gracias al Alcalde Local, por su participación activa en la instancia y hace la invitación a seguir trabajando articuladamente con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

5. Notificación de Resolución 226 del 08 de mayo de 2020

La Secretaría Técnica, Solanye Castiblanco Bello, socializa la resolución 226 del 08 de mayo de 2020, a los participantes asistentes a la sesión, *“por la cual se reconocen unos consejeros para los Consejos Distritales y Locales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para Bogotá D.C y se declara la pérdida de calidad de otros”*.

Plantea que el año pasado el CLACP de Barrios Unidos, había comenzado un proceso de elección atípica, con el fin de cubrir algunas vacantes que no se contaba con participación o por aplicación del Decreto 480 de 2018, Artículo 62. Realiza lectura textualmente de los siguientes artículos:

“ARTÍCULO DÉCIMO: Reconocer como consejero del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos por el sector de artes audiovisuales por lo que resta del periodo hasta el año 2022, al señor Johnny Michel Albarracín Arias identificado con cédula de ciudadanía número 79.950.802, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Reconocer como consejero del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos por el sector social LGBTI por lo que resta del periodo hasta el año 2022, al señor José Elías Escorcia Pertuz identificado con cédula de ciudadanía número 72.002.716, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Reconocer como consejero del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos por el sector de representante del consejo local al consejo de cultura para asuntos locales por lo que resta del periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 7 de 16
hasta el año 2022, al señor Arturo Riveros identificado con cédula de ciudadanía número 79.560.690, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Reconocer como consejera del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos por el sector de artesanos por lo que resta del periodo hasta el año 2022, a la señora Luz Janneth Sánchez Bastidas identificada con cédula de ciudadanía número 51.852.912, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Reconocer como consejero del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos por el sector de Infraestructura Cultural por lo que resta del periodo hasta el año 2022, al señor Mario Francisco Alba Cabiativa identificado con cédula de ciudadanía número 79.234.633, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución”.


Solanye Castiblanco B, Gestora Local de la SCR D, da la bienvenida a los consejeros electos, resalta el compromiso que han tenido con la instancia, donde han estado participando activamente como invitados mientras surtía el proceso y donde en esta sesión ya son nombrados oficialmente consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos. Destaca que el consejo quedo nutrido ya que se cuenta con presencia de más representantes. En cuanto a las delegaciones, desde el Equipo de Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se enviará oficios a cada una de las instancias que tienen delegación dentro del Consejo, con el fin de solicitar oficialmente su participación en el Consejo Local.

Andrés Giraldo, profesional del Equipo de Participación de la SCR D: manifiesta con mucha alegría que el proceso que inicio el año pasado en cuanto a elección atípica, ya cuenta finalmente con la resolución, resalta que es muy satisfactorio contar con los nuevos miembros del consejo, era un consejo que necesitaba este refuerzo, necesitaban estos consejeros para participar activamente en los procesos de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, en los cuales como instancia es muy importante que tengan participación activa.

Miguel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: felicita a los nuevos consejeros y brinda una calurosa bienvenida, expresa que este ejercicio hace que el consejo se fortalezca para seguir participando. Hacen falta consejeros, por ejemplo de literatura, donde se debe revisar nuevamente un proceso de elección atípica para que el consejo se fortalezca más y se pueda seguir trabajando en bien de la comunidad de Barrios Unidos.

La consejera Doris Sánchez, del sector de mujeres: da la bienvenida a los consejeros y solicita a la SCR D, la entrega de carnet, agenda, Decreto 480 de 2018, la camiseta, ya que es importante que ellos lo tengan. En cuanto al consejero para Asuntos Locales que fue elegido Arturo Rivero, resalta que hará parte del Consejo Distrital y propone que se le avisen de las reuniones para que él pueda participar.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural: da las gracias a todos por la bienvenida, expone que ya han venido trabajando desde el año pasado y comenta que él pertenece también a la Mesa Nacional de Circo, donde ellos enviaron una carta para ser tenido en cuenta un delegado de la Mesa Local de Circo de Barrios Unidos en el Consejo Local de Arte, Cultura y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 8 de 16

Patrimonio de Barrios Unidos, porque en la localidad están los grupos más grandes y casi todos tienen representación internacional, por lo cual ellos quieren tener un delegado dentro de la instancia, por lo cual expone el caso para ser tenido en cuenta en las próximas elecciones atípicas.

Andrés Giraldo, profesional del Equipo de Participación de la SCRD: plantea que han recibido oficios de 6 mesas de circo de diferentes localidades, donde ya se les dio respuesta a esas cartas y a las solicitudes. Manifiesta que la idea es trabajar en la vinculación del sector de circo a los diferentes consejos, en esa medida solicita que se envíe la carta de solicitud, pero sobretodo el consejo es el que aprueba la vinculación de un nuevo sector, con el fin que el delegado por parte de la mesa de circo, haga una presentación al consejo. Expone que con algunas localidades se ha avanzado en el ejercicio y la propuesta es que salga una única resolución, con la inclusión de estos sectores de circo a los diferentes consejos, por lo cual en caso de que el consejo considere que el sector de circo haga parte de este espacio, la sugerencia que plantea es que se empiece a trabajar en ese sentido en la elección atípica.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural: dice que el oficio se envió al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos.

Secretaría Técnica, Solanye Castiblanco: expone que como Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio deben hacer revisión y avalar el ingreso de nuevos sectores que de pronto no están contemplados dentro del Decreto 480 de 2018, sectores que el consejo considera son fundamentales que estén dentro de la instancia. A partir de ese ejercicio se comienza el proceso de elección atípica, Artículo 9 del Decreto 480 de 2018, en donde el consejo debe justificar la importancia de porque el nuevo sector debe estar en el CLACP, teniendo esa justificación se solicita el aval a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, con el fin de que avalen el proceso y se pueda comenzar el ejercicio de elección atípica.


Andrés Giraldo, profesional del Equipo de Participación de la SCRD: Se debe tener en cuenta la Resolución 382 en cuanto a requisitos y el aval del Consejo para la inclusión del sector en el consejo propiamente.

Miguel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva y coordinador del CLACP: socializa que recibió la carta de la Mesa de Circo y sugiere que en el punto de varios de la sesión, se realice la votación con el fin de hacer la solicitud de inclusión del delegado de la Mesa de Circo o el sector de circo, con su representante para hacer la elección atípica.

6. Intervención IDPAC, Encuentros Ciudadanos

De acuerdo a los compromisos adquiridos en la sesión del mes de abril, la profesional Aleyda Guzmán del IDPAC, realiza la presentación en modo taller sobre los encuentros ciudadanos, donde comienza explicando la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital, cada uno de sus propósitos y los actores que participan en este ejercicio. En este taller la profesional explico detenidamente el proceso de los encuentros ciudadanos, la línea de inversión del Sector Cultura, Recreación y Deporte y los cinco (5) conceptos de gasto de la línea de inversión:

- Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 9 de 16

- Competencias emprendedoras y empresariales para los agentes del sector cultura, recreación y deporte
- Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
- Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas
- Eventos recreo-deportivos

Donde realizó un ejercicio con los consejeros a través de ejemplos propios del sector, con el fin que identificarán propuestas e iniciativas que aportaran a cada una de los conceptos y en donde los participantes pudieron cualificarse sobre el tema. La profesional dio respuesta a las inquietudes y comentarios que surgían de los consejeros en el proceso de la presentación, donde se resalta que enfocaba el ejercicio al componente cultural para mayor entendimiento.

Presentación realizada:



Plan de Desarrollo Local 2021 - 2024

El Equipo

- Alcaldía Local
- Ciudadanía
- JAL
- CPL


El Proceso

- Elaboración Propuesta Inicial PDL
- Presentación Proyecto PDL al CPL
- Presentación Proyecto PDL a la JAL
- Proyecto definitivo PDL

1. Encuentros Ciudadanos
2. Presupuestos Participativos
3. Concepto Proyecto PDL

BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Fase I Presupuesto Participativo y Encuentros Ciudadanos



Instalación: Formalización y presentación, FACEBOOK LIVE, Presentación Alcaldía y CPL.

Encuentro por UPZ/UPB: Priorización, STREAMING, Espacios UPZ/UPB de debate y votación (cuadrante por proyecto).

Reunión comisionados y CPL: Consolidación de resultados.


Encuentro local: Acuerdo participativo, STREAMING.

Acuerdo 13: Plan metodológico, Determina fechas, Banco de Proyectos.

Ley Estatutaria 1757 - Acuerdo 740 - Banco de Acuerdos Participativos.

BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Linea de tiempo



Feb - Permanente: Apertura Escuela de Formación.

17 Mar - 20 Julio: Inscripción Encuentros Ciudadanos.

11 Junio - 20 Julio: Realización Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos.

1 Junio - 10 Junio: Instalación de Encuentros y Propuestas Inicial del PDL.

20 Julio - 30 Julio: Consolidación del Proyecto de PDL.

1 Ago - 22 Sep: Aprobación y/o Adopción PDL.

BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Cronograma Plan de Desarrollo Local

Actividad	Fecha
1. Convocatoria para los Encuentros Ciudadanos.	15 al 29 de febrero.
2. Apertura y desarrollo de la Escuela de Formación para la Participación	17 de febrero - Permanente.
3. Aprobación de las Líneas de Inversión Local 2021-2024	Última semana de febrero de 2020.
4. Estrategia de comunicaciones	01 de marzo - Permanente.
5. Entrega de Diagnósticos Sectoriales Territorializados	16 de marzo de 2020
6. Inscripciones a Encuentros Ciudadanos	17 de marzo al 20 de julio
7. Apertura de Inscripciones a Encuentros Ciudadanos	17 de marzo al 30 de abril de 2020.
8. Alistamiento Operativo y metodológico de los Encuentros Ciudadanos	23 de marzo al 1 de junio.

BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Cronograma Plan de Desarrollo Local

Actividad	Fecha
9. Propuesta Inicial del Plan de Desarrollo Local	Comienzo: a. Una visión del desarrollo futuro de la localidad. b. Propuesta de los grandes ejes de acción que la localidad debe abordar, concordantes con la declaración de las prioridades y programas del Plan de Desarrollo Distrital. c. Propuesta de proyectos de gran impacto para su jurisdicción.
10. Realización de Encuentros Ciudadanos	11 de junio al 20 de julio de 2020
11. Cierre de los encuentros Ciudadanos	21 al 25 de julio de 2020.
12. Consolidación del Proyecto de PDL	20 al 30 de julio de 2020.
13. Presentación del Proyecto de PDL al Consejo de Planeación Local para estudio del concepto.	Hasta el 1 de agosto.
14. Observaciones y recomendaciones del CPL	1 al 10 de agosto de 2020.
15. Atención de las observaciones y recomendaciones del CPL	11 al 31 de agosto de 2020
16. Presentación del Proyecto de PDL a las Juntas Administradoras Locales	22 al 30 de agosto de 2020
17. Adopción y sanción del PDL	22 de agosto al 22 de septiembre de 2020

BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 10 de 16

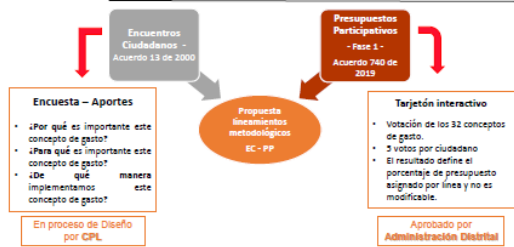
Presupuesto Indicativo Plan de Desarrollo Local

Años	2021	2022	2023	2024	2020-2024
Fondos de Desarrollo Local Total	516.293	947.093	951.260	981.499	4.675.777
USACUÉN	\$ 40.134	\$ 41.483	\$ 41.665	\$ 42.990	4.388
CHAMPINO	\$ 37.959	\$ 18.563	\$ 18.645	\$ 19.237	1.961
SANTA FE	\$ 27.764	\$ 28.897	\$ 28.823	\$ 29.739	3.039
SAN CRISTÓBAL	\$ 68.722	\$ 71.032	\$ 71.345	\$ 73.612	7.506
USME	\$ 65.515	\$ 67.717	\$ 68.015	\$ 70.177	7.151
TUNUNBLETO	\$ 28.863	\$ 29.833	\$ 29.965	\$ 30.917	3.151
BOSA	\$ 81.733	\$ 84.481	\$ 84.852	\$ 87.550	8.926
KENNEDY	\$ 95.936	\$ 99.181	\$ 99.597	\$ 102.763	10.476
FONTOIBÓN	\$ 31.612	\$ 32.875	\$ 33.818	\$ 33.962	3.451
ENIGUATÁ	\$ 53.276	\$ 60.335	\$ 60.500	\$ 62.423	6.361
SUBA	\$ 81.184	\$ 83.912	\$ 84.282	\$ 86.961	8.861
BARRIOS UNIDOS	\$ 24.099	\$ 24.909	\$ 25.018	\$ 25.813	2.639
TEUSAGUILLO	\$ 15.445	\$ 16.006	\$ 16.076	\$ 16.587	1.639
LOS MÁRTIRES	\$ 18.326	\$ 18.942	\$ 19.025	\$ 19.630	2.001
ANTONIO NARIÑO	\$ 16.768	\$ 17.332	\$ 17.408	\$ 17.961	1.831
PUNTE ARANDA	\$ 28.955	\$ 29.928	\$ 30.060	\$ 31.025	3.161
LA CAÑALARIJA	\$ 12.278	\$ 12.891	\$ 12.747	\$ 13.152	1.341
RAFAEL URIBE LL	\$ 60.017	\$ 62.035	\$ 62.308	\$ 64.288	6.551
CIUDAD BOLÍVAR	\$ 107.939	\$ 111.568	\$ 112.058	\$ 115.621	11.781
SUMAPAZ	\$ 34.728	\$ 35.895	\$ 36.053	\$ 37.199	3.791

Presupuesto Estimado. La Administración Distrital se encuentra actualmente trabajando el Índice de Distribución Presupuestal a FDL.



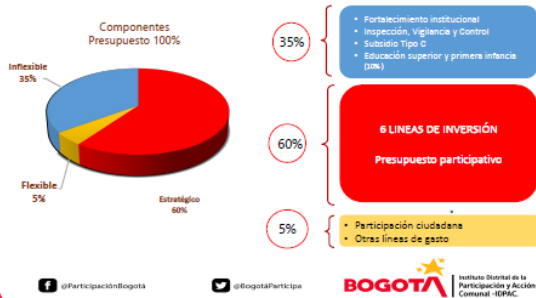
Armonización Encuentros Ciudadanos – Presupuestos Participativos



Propuesta Inicial PDL 2021-2024



Distribución Porcentual De Las Líneas De Inversión



Circular CONFIS 001 de 2020

Inversión del Componente flexible (5%) Representa los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán operar con el fin de generar la cantidad de líneas y servicios que son necesarios para operar y mejorar la gestión local.

Componente flexible		
Línea de inversión	Concepto de gasto	Sector
Gestión Pública Local	Fortalecimiento institucional	Gobierno
Inspección, Vigilancia y Control	Inspección Vigilancia y Control	Gobierno (con el apoyo técnico del sector Hábitat)
Población vulnerable persona mayor	Subalínea C adulto mayor	Integración Social
Educación superior	Apoyo para educación superior	Educación
Primera infancia	Apoyo para educación inicial	

Gastos Fijos

Inversión del componente flexible (5%) Este componente contiene un grupo de intervenciones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieren.


Componente flexible (5%)		
Línea de inversión	Concepto de gasto	Sector
Dispositivos de Atención Personal (DAP)-Ayudas Humanas a personas con discapacidad (no incluidas en el PDS)	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y vulnerables	Salud
Prevención del embarazo en adolescentes	Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes	Salud
Recomendaciones de los sistemas ancestrales en medicina	Acciones para la distribución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas	Salud
Equipamiento Comunitario	Intervenciones y actividades de sistemas comunales	Gobierno
Dirección pedagógica e integral	Dirección a Jardines Infancia, Centros Amar y Farol	Educación
Dirección Centros de Desarrollo Comunitario	Dirección Centros de Juventud	Integración Social
Dirección a Centros Cívicos, Barrios	Dirección a Centros de Atención a la discapacidad sexual y género CASIS	Cultura, Recreación y deportes
Adaptación a Jardines Infancia SOS	Protección e Infraestructura Cultural	

Gastos Complementarios

Inversión del componente flexible (5%) Este componente contiene un grupo de intervenciones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieren.

Componente flexible (5%)		
Línea de inversión	Concepto de gasto	Sector
Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural	Acuicultura, veredas y saneamiento básico	Ambiente
Mejoramiento de vivienda rural	Energías alternativas para el área rural	Hábitat
Conectividad y redes de comunicación	Otros conceptos de gasto	Gestión Pública
Otros conceptos de gasto	Otros conceptos de gasto	Sectores de la administración
Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, asociativas horizontales e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno local	Gobierno
Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/o organizacionales para los procesos de presupuestos participativos		

Gastos Complementarios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 11 de 16

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR	PROPOSITO DE CIUDAD
Cultura, recreación y deporte	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales , patrimoniales y deportivos.	Cultura Recreación y Deporte	Propósito 1 Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.		
	Competencias emprendedoras y empresariales para los agentes del sector cultura, recreación y deporte		
	Iniciativas de interés cultural , artístico, patrimonial y recreo deportivos		
	Eventos recreo-deportivos		

 @ParticipaciónBogotá

 @BogotáParticipa

 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC.


La Secretaría Técnica Solanye Castiblanco, agradece al equipo del IDPAC, por este ejercicio y manifiesta a los consejeros que esta información brindada por el IDPAC, permite que como representantes tengan conocimientos sólidos del proceso para ser multiplicadores de la información en cada uno de los sectores, con el fin que la base cultural de la localidad participe activamente en este ejercicio y se realice incidencia en el Plan de Desarrollo Local 2021 – 2024.

De igual manera propone que desde el CLACP, se realice un taller en articulación con IDPAC a la base cultural, con el fin que conozca la información y se motive al sector a participar en el ejercicio de los encuentros ciudadanos.

7. Propuesta proyecto de cultura 2020

Gina Rey, profesional de planeación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, encargada de los proyectos de Cultura y Deporte: Expone que en cuanto al proyecto 2019, ya se ejecutó casi en su totalidad, en este momento se encuentra suspendido, solamente se tiene pendiente las muestras artísticas de las escuelas de formación, en el 2019 se tuvo las escuelas de formación artística en danza folclórica y producción musical, esas son las dos presentaciones finales que se tienen pendientes y se ejecutaría 2019.

Con respecto al proyecto 2020, se seguiría bajo las líneas de inversión de “Bogotá Mejor para Todos”, las cuales son: formación artística y cultural y realización de eventos culturales y artísticos, manifiesta que como planteo anteriormente el Alcalde Local, en este momento están todavía atrasados con la formulación, se está a la espera de una reunión con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para mirar esas nuevas estrategias, ya que para la formulación 2020 se debe tener en cuenta que se va a realizar en el marco de la emergencia sanitaria en la que estamos, por lo cual se debe plantear

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 12 de 16

las actividades para reactivar el sector, pero bajo las características que puedan permitir el resguardarnos y cuidar nuestra salud.

Manifiesta que la Administración Local, quiere trabajar de la mano con el CLACP, en donde se estará pidiendo la colaboración a la instancia para que propongan propuestas, para arrancar el proceso de formulación 2020.

Por último invita a todos los consejeros a participar en los diálogos ciudadanos, donde el sábado 16 de mayo a las 2:00 p.m., se hablará sobre el proyecto de cultura y deporte 2019.

Solanye Castiblanco, Secretaría Técnica del CLACP, plantea que es importante la participación activa de los consejeros en estos espacios de diálogos ciudadanos. Resalta la invitación realizada por el Alcalde Local y la referente de Cultura de la Alcaldía Local en trabajar articuladamente entre la Administración y el CLACP, para el fortalecimiento del Sector en el territorio.

Erika Vélez, gestora de instancias del IDPAC: invita a los consejeros a participar de los tres cursos virtuales que esta brindado la escuela de participación del IDPAC:

- Encuentros Ciudadanos
- Experiencias y expectativas para la formación y participación
- Tecnología para el cuidado y la participación


En cuanto a los Consejos Locales para la Bicicleta, se amplió las inscripciones para julio, informa que ya se cuenta con 5 inscritos de candidatos de Barrios Unidos.

Solanye Castiblanco B, Secretaría Técnica de la instancia, recuerda que a cada uno de los consejeros se le envió un correo electrónico con información de las acciones que se está realizando en el territorio para su conocimiento y apoyo en la difusión. De igual manera les pregunta a los participantes presentes de la sesión ¿cómo les pareció el ejercicio realizado con el IDPAC en cuanto al taller de encuentros ciudadanos?

La consejera Doris Sánchez, del sector de mujeres: Opina que le pareció muy interesante y propone profundizar un poco más.

Miguel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva: es interesante desde el punto de vista que cada consejero desde su sector realice el ejercicio, en la presentación se encontraban los conceptos de gastos del Sector Cultura, por lo cual invita a cada uno de los consejeros a que desde su sector y a partir de los conceptos de gastos, identifiquen propuestas para cada uno de los conceptos. Invita a que cada uno se apropie desde su sector, revisen que requerimientos se tienen y que se puedan sugerir en cada uno de los conceptos de gastos.

Se propone realizar un formato donde se especifiquen la línea de inversión y los cinco conceptos de gastos, con el fin que cada sector diligencie sus propuestas en el documento y se pueda consolidar para contar con un insumo desde el Consejo para los encuentros ciudadanos y el cual se pueda presentar al Alcalde Local. Por lo cual el propósito es presentar el documento consolidado con los insumos brindados por cada uno de los consejeros en la sesión de junio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 13 de 16

Erika Vélez, gestora de instancias del IDPAC: desde la escuela de participación les indicaron que en cada localidad, pueden pasar un requerimiento a ellos en cuanto a falencias o temas que la comunidad quiera fortalecer y la escuela directamente les brindaría una capacitación sobre el tema que se priorice.

Solanye Castiblanco, gestora local de SCR D: socializa que desde la CLIP de Barrios Unidos, están invitando a las diferentes instancias que quieran fortalecer su ejercicio a que se postulen, con el fin que IDPAC los acompañe durante el año, en el ejercicio de fortalecimiento de la instancia. Articulación que permitirá cualificarse como consejeros y tener más herramientas en el accionar en la localidad, por lo cual pone a consideración la postulación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos para que sea fortalecido por el IDPAC, la cual fue aprobada.

8. Varios

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural: manifiesta que estaba revisando los estímulos que se encuentran abiertos en estos momentos y se encuentra la convocatoria de Festivales al Barrio, invita a los consejeros a proponer Festi-Unidos y posicionar el Festival, así se realice virtualmente.

Miguel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva: expone que se debe realizar unas reuniones, como se realizaron el año pasado, para empezar a trabajar en Festi-Unidos y diligenciar la documentación y organizar que documentos hacen falta, para poder posicionar a Festi-Unidos como un festival en la localidad, por lo cual invita a los consejeros a comenzar a trabajar en este ejercicio.

Socializa la carta que enviaron desde la Red Distrital de Circo Bogotá, al Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio, donde realizan la solicitud de inclusión de un consejero de circo en el CLACP, la cual fue enviada por el señor Ángel Castillo, vocero Mesa de Circo Barrios Unidos. Por lo cual queda la propuesta de realizar la solicitud para incluir al representante de la Mesa de Circo, dentro del CLACP.

Se realiza la validación de un delegado del sector de circo a la instancia, por lo cual en sesión queda aprobada la inclusión de un representante de la Mesa de Circo de Barrios Unidos, dentro del CLACP, se solicitará aval a la SCR D con la carta remitida por la Mesa Local de Circo.

Miguel Salazar, consejero por el sector de Cultura Festiva: propone que se avance en el ejercicio de elección atípica de los representantes que hacen falta por cubrir sus curules como Bibliotecas Comunitarias y Literatura. Por último le solicita al consejero Mario Alba, si la Mesa Local de Circo puede hacer llegar al CLACP, el nombre de la persona que postulan como representante al CLACP y la hoja de vida del representante.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural: Perfecto. Realiza una pregunta en cuanto a si ¿puede participar como delegado o representante de la Mesa Local de Circo un extranjero que lleva más de 20 años viviendo en la localidad?

Solanye Castiblanco, Secretaría Técnica: expone que realizará la consulta al equipo de participación de la SCR D. De igual manera hace lectura de la carta de renuncia de la consejera Libia Constanza Martínez por el sector de literatura, la cual se adjunta a la presente acta. Pone a disposición la aceptación de la renuncia, por lo cual queda aceptada por los consejeros en sesión. La Secretaría Técnica solicitará al Equipo de Participación de la SCR D, el segundo a lista por este sector. De no

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 14 de 16

contar con segundo a lista, el consejo decide comenzar el proceso de elección atípica para cubrir esta curul.

Se hace revisión en cuanto al representante por el sector de Arte Dramático Daniel Bernal que hasta la fecha cuenta con 5 fallas injustificadas, por lo cual se aplica el Decreto 480 de 2018, Artículo 62 *“El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación.*

En caso que una organización a una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el Artículo 9 del presente Decreto”.

La Secretaría Técnica realizará la solicitud al Equipo de Participación de la SCR D, del segundo a lista por este sector.

La Secretaría Técnica socializa que desde el Equipo de Participación de la SCR D, se enviara a cada una de las instancias de participación que hacen presencia con delegación al CLACP, de acuerdo al Artículo 25 del Decreto 480 de 2018, un oficio de solicitud de delegación formal al espacio.

En la próxima sesión se trabajara la construcción de la agenda participativa anual y revisión de reglamento interno.


Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

El Consejo citará a sesión en el mes de junio de 2020. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
7	Participar en los diálogos ciudadanos, donde el sábado 16 de mayo a las 2:00 p.m., se hablará sobre el proyecto de cultura y deporte 2019	Gina Rey	SI
7	Elaboración de un formato donde se especifiquen la línea de inversión y los cinco conceptos de gastos, con el fin que cada sector diligencie sus propuestas en el documento y se pueda consolidar para contar con un insumo desde el Consejo	Secretaría Técnica	SI

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 15 de 16


	para los encuentros ciudadanos y el cual se pueda presentar al Alcalde Local.		
7	Postulación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos para que sea fortalecido por el IDPAC	Secretaría Técnica	SI
8	Se realiza la validación de un delegado del sector de circo a la instancia, por lo cual en sesión queda aprobada la inclusión de un representante de la Mesa de Circo de Barrios Unidos, dentro del CLACP, se solicitará aval a la SCR D con la carta remitida por la Mesa Local de Circo.	CLACP	SI
8	Aceptación de la renuncia de la consejera Libia Constanza Martínez por el sector de literatura	Secretaría Técnica - CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisión del ejercicio de Festi-Unidos, para realizar la versión 2020.	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
Solicitud de segundo en lista por el sector de literatura.	Secretaría Técnica
Solicitud de segundo en lista por el sector de Arte Dramático.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 02–Fecha 15/05/2020/ 16 de 16

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

Miguel Ángel Salazar
Coordinador CLACP

Solanye Castiblanco B.
Secretaría Técnica

*Revisó: consejeros CLACP – Barrios Unidos
Proyecto: Solanye Castiblanco B – Contratista SCRD*